

(en adelante TRLSA), se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Sener Grupo de Ingeniería, Sociedad Anónima, celebrada el día 9 de abril de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de 2.173.732,99 €, de forma que el mismo quedase fijado en la cifra de 41.300.760,93 €, mediante la adquisición de 52.417 acciones de la propia Sociedad, de 41,47 € de valor nominal cada una, íntegramente asumidas y desembolsadas, por el procedimiento establecido en el artículo 170 TRLSA. Una vez concluida la vigencia de la oferta de adquisición, la misma ha sido cubierta en su totalidad con las acciones números 959.401 a 1.011.400 y 1.047.920 a 1.048.336, todos ellos inclusive, y, en su virtud, la disminución de los recursos propios sociales asciende a un total de 4.207.598,31 €, correspondiendo los ya referidos 2.173.732,99 € a capital social y los restantes 2.033.865,32 €, a la reducción de otros fondos propios de libre disposición.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada por la Sociedad, en los términos regulados por el artículo 166 TRLSA.

Las Arenas, Guecho, (Vizcaya), 9 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Sener Grupo de Ingeniería, S. A. FSC Ingeniería y Tecnología, S. L. (en su nombre y representación, D. Jorge Manuel Sendagorta Gomendio).—13.723.

SERVEIS I AIGÜES DE BARBERÀ, EMPRESA MUNICIPAL, S. A. (SABEMSA)

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, Casa Consistorial de Barberà del Vallès (Barcelona), a las diecinueve horas del día 7 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 8 de ese mismo mes en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta o en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad y a los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita, si así lo desean, los documentos referentes a las cuentas anuales que han de someterse a aprobación de la Junta general ordinaria.

Barberà del Vallès, 26 de marzo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Ana M. del Puy del Frago Barés.—12.594.

SERVICIOS NAVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a la Junta General, que con carácter extraordinario, tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 6 de Mayo de 2003, a las 13:00 h., en primera convocatoria, y si procediera en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de fecha 11 de Marzo de 2003.

Segundo.—Aprobación del acta Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, y de conformidad con el Art. 144 de la Ley de Sociedad Anónima, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta General.

En Badajoz, 2 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Olivera Rodríguez.—12.796.

SIEMENS, S. A. (Sociedad absorbente)

SHARED MEDICAL SYSTEMS CORPORATION Y CÍA, S.R.C.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas las sociedades relacionadas en el encabezamiento anuncian:

1. Que sus Juntas Generales de accionistas, o socios únicos en su caso, han aprobado por unanimidad de los asistentes, en sesiones celebradas y acuerdos tomados el 28 de marzo de 2003 sobre la base de sus respectivos balances de 30 de septiembre de 2002, también aprobados por las Juntas o socios únicos como balances de fusión, la fusión mediante absorción por Siemens, S.A. de Shared Medical Systems Corporation y Cia, S.R.C., y de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el registro Mercantil de Madrid el día 14 de febrero de 2003.

2. Que se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas o socios y acreedores de todas las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión y en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 2003.—Los administradores de las sociedades fusionadas.—Siemens, S.A.: Presidente, D. Eduardo Montes. Secretario, D. Ismael Oliver Romero Shared Medical Systems Corporation y Cia, S.R.C: Presidente, D. Martín Wentzlik Secretario, D. Ismael Oliver Romero.—13.248.

y 3.^a 11-4-2003

SISTEMAS AVANZADOS DE CONTROL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

SISTEMAS AVANZADOS DE CONTROL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SAC MAKER, SOCIEDAD ANÓNIMA SAC REAL ESTATE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades beneficiarias)

Conforme a lo previsto en el artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento, que la Junta General Universal de la Sociedad, reunida con carácter extraordinario el pasado día 29 de marzo de 2003 en Gijón (Asturias) acordó, por unanimidad, la escisión total de la Sociedad a favor de tres nuevas: Sistemas Avanzados de Control, Sociedad Anóni-

ma, SAC Maker Sociedad Anónima y SAC Real Estate Sociedad Anónima, conforme al proyecto de escisión formulado por el Administrador y depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar asimismo, que los accionistas y acreedores de la Sociedad escindida tienen derecho a solicitar y obtener el texto de los acuerdos adoptados y el Balance, Informe y Proyecto de Escisión y el resto de la documentación inherente a la operación, pudiendo los acreedores oponerse al acuerdo de escisión en los términos establecidos en los Artículos 243 y 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, Asturias, 29 de marzo de 2003.—El Administrador único, D. Rafael Chao Gómez.—12.785.
2.^a 11-4-2003

SOCIEDAD DE AVALES DE CANARIAS, SOGAPYME, SGR

En virtud del Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad de Avalués de Canarias, Sogapyme, SGR, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2003, se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el Aula Magna de la Fundación MAPFRE Guanarteme, sito en la c/ Juan de Quesada, 10, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 28 de abril de 2003 a las 17:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el 29 de abril de 2003 a las 17:00 horas y el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Sesión celebrada el 7 de mayo de 2002.

Segundo.—Informe del Presidente sobre los principales acontecimientos de la Sociedad en el Ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Aplicación de la Reserva para la compensación de Resultados constituida según la Orden 1008 de fecha 22/07/02, de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias.

Quinto.—Fijación del Límite Global máximo de cantidades a garantizar por la Sociedad durante el Ejercicio Económico 2003.

Sexto.—Renovación nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Ratificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en relación con las vacantes producidas en su seno.

Octavo.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los Socios podrán examinar en el Domicilio Social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como solicitar el envío de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 2003.—José Juan Sánchez Tinoco, Presidente del Consejo de Administración.—12.593.

SOCIEDAD DE CARTERA DEL VALLES, SOCIEDAD ANÓNIMA (SIM)

Convocatoria Junta General Ordinaria

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 2003, a las trece horas, en el Auditorio de la Fundació Banc Sabadell, Plaça Sant Roc, n.º 21, 1.º, de Sabadell (entrada por Oficina Principal Banc Sabadell). Para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente